Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:16 a.m.
Para: 'jmldentalpy@gmail.com'
Asunto: Comunicación de Adjudicación - ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; Resolución - Alcohol Etílico.pdf; CEO - Alcohol Etílico.pdf

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 52/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**
Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 11 acta 94 de fecha 3 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. N°2173/2020

Asunción, 4 de diciembre de 2020.

Señor

JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González
Dirección: Tte. Rivarola N° 2221.
Teléfono: (021) 514493
Email: jmldentalpy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 52/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 11 acta 94 de fecha 3 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	12352104-010	ALCOHOL ETÍLICO ENTRE EL 65% AL 70% ENVASE 1000 CC	Unidad	UNIDAD	6000	DESINGEL	NACIONAL	16.900	101.400.000
Precio Total: Guaraníes ciento un millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------.									**101.400.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO • BNF • Subgerencia de Contrataciones • Sub Gral. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
CMLB

☎ 419 1578
☎ 419 1795

✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitacionesinternacional@outlook.com
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 11:20 a.m.
Asunto:	Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitacionesinternacional@outlook.com (licitacionesinternacional@outlook.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:20 a.m.
Para: 'licitacionesinternacional@outlook.com'
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Datos adjuntos: Nota a Ferreteria Internacional S.A..pdf; Resolución - Alcohol Etílico.pdf; CEO - Alcohol Etílico.pdf

Buenas Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 2176/2020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Señores/as

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Defensores Del Chaco 2078
Correo: licitacionesinternacional@outlook.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

CARLA MARIELA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	licita@lasca.com.py
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 11:39 a.m.
Asunto:	Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licita@lasca.com.py (licita@lasca.com.py)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:39 a.m.
Para: 'licita@lasca.com.py'
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Datos adjuntos: Nota a VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.pdf; Resolución - Alcohol Etílico.pdf; CEO - Alcohol Etílico.pdf

Buen Día

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 2180/2020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Señores/as

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Pastora Céspedes Y Vicente Scavone
Correo: licita@lasca.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Angelica Galeano <angelica.galeano@comfar.com.py>
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:23 a.m.
Asunto: Leído: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

El mensaje

Para:
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Enviados: viernes, 4 de diciembre de 2020 11:25:42 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en viernes, 4 de diciembre de 2020 11:23:15 (UTC-04:00) Asunción.

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitaciones@comfar.com.py
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 11:24 a.m.
Asunto:	Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@comfar.com.py (licitaciones@comfar.com.py)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:24 a.m.
Para: 'licitaciones@comfar.com.py'
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Datos adjuntos: Resolución - Alcohol Etílico.pdf; CEO - Alcohol Etílico.pdf; Nota a COMFAR S.A.E.C.A.pdf

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. N° 2177/2020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Señores/as

COMFAR S.A.E.C.A.
Avenida General José Gervasio Artigas
Correo: licitaciones@comfar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD N° 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	gaesasa@gmial.com
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 11:28 a.m.
Asunto:	Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gaesasa@gmial.com (gaesasa@gmial.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:28 a.m.
Para: 'gaesasa@gmial.com'
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Datos adjuntos: GAESA S.A..pdf; Resolución - Alcohol Etílico.pdf; CEO - Alcohol Etílico.pdf

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 2178/2020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Señores/as

GAESA S.A.
Brasil C/ F.R. Moreno
Correo: gaesasa@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Italquímica <droital@italquimica.com.py>
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:37 a.m.
Asunto: Leído: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

El mensaje

Para:
Asunto: Leído: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Enviados: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:35:41 a.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído en viernes, 04 de diciembre de 2020 11:37:02 a.m. (UTC-04:00) Asunción.

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	droital@italquimica.com.py
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 11:33 a.m.
Asunto:	Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

droital@italquimica.com.py (droital@italquimica.com.py)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 11:33 a.m.
Para: 'droital@italquimica.com.py'
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO
Datos adjuntos: Resolución - Alcohol Etílico.pdf; CEO - Alcohol Etílico.pdf; Nota a DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A..pdf

Buenas Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 21792020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Señores/as

DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.
Rio Yhaguy, Fernando de la Mora
Correo: droital@italquimica.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 52/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO" ID N° 385.540.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 11 Acta 94 de fecha 3 de diciembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel López Gonzalez,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

CARLA MARIELA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones